

Santiago, veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha catorce de octubre de dos mil diecinueve.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 31.822-2019.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Maria Eugenia Sandoval G., Angela Vivanco M., Ministro Suplente Raúl Eduardo Mera M. y los Abogados (as) Integrantes Pedro Pierry A., Ricardo Alfredo Abuaud D. Santiago, veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve.

En Santiago, a veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

